

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**

**Reunida el 28 de mayo de 2013**

En la ciudad de Guayaquil, hoy día veintiocho (28) de mayo de dos mil trece (2013), a las 09h00, en la calle del Establo, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen los accionistas de la Compañía SHIZEN DEL ECUADOR S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Robert Geoffrey Donelan <i>Representado por: Álvaro Freire</i>	460.00	23
Yukie Okada <i>Representada por: Álvaro Freire</i>	520.00	26
Geovanny Sarigú Buenaño <i>Representado por: David Benalcázar</i>	1.020.00	51
<b>TOTAL:</b>	<b>2,000.00</b>	<b>100 %</b>

La junta de accionistas elige como Presidente para que presida la Junta al doctor David Benalcázar, y actúa como secretario Ad-Hoc al abogado Álvaro Freire.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2013.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General

Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2012 el mismo que en este año se encuentra bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, bajo NIIF'S sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- a. **ACEPTAR** la ausencia de utilidades durante el ejercicio fiscal 2012, debido a que la compañía no ha realizado actividades económicas durante dicho período.

**4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2013.**

El Presidente de la Junta propone elegir como Comisario Principal a Marisol Jaya y como Comisario Suplente a Alexandra Sánchez.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- a. **NOMBRAR** a Marisol Jaya como Comisario Principal de la Compañía.
- b. **NOMBRAR** a Alexandra Sánchez, como Comisario Suplente de la Compañía.

Al Expediente de Actas se agregará los siguiente: a) Copia del informe de Gerente General; b) Copia del informe de Comisario; c) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

  
David Benalcázar  
**Presidente Ad-Hoc**

  
Álvaro Freire  
**Secretario Ad-Hoc**

  
Robert Donelan  
**Accionista**  
Rep. Álvaro Freire

  
Yukie Okada  
**Accionista**  
Rep. Álvaro Freire

  
Geovanny Sarigu Bucnaño  
**Accionista**  
Rep. David Benalcázar